

a la firma «Intermedios Orgánicos, Sociedad Anónima», con domicilio en Carril, 49, Moncada i Reixach (Barcelona), y número de identificación fiscal A-08068017.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23818 *ORDEN de 23 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Bernardo Zapata Inés, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de cueros y pieles y la exportación de zapatos y botas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Bernardo Zapata Inés, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de cueros y pieles y la exportación de zapatos y botas, autorizado por Orden de 17 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir de 1 de octubre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Bernardo Zapata Inés, Sociedad Anónima», con domicilio en Río Cinca, 38, Zaragoza, y número de identificación fiscal A-50054642.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23819 *ORDEN de 23 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Marbú, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de azúcar, margarina y otras materias primas y la exportación de galletas de diversos tipos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Marbú, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de azúcar, margarina y otras materias primas y la exportación de galletas de diversos tipos, autorizado por Orden de 11 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir de 31 de octubre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Marbú, Sociedad Anónima», con domicilio en Viana (Navarra), y NIF A-31018104.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23820 *ORDEN de 24 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Polifibra, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de poliésteralato de etilenglicol y la exportación de hilados de fibras textiles sintéticas continuas de poliéster.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Polifibra, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de poliésteralato de etilenglicol y la exportación de hilados de fibras textiles sintéticas continuas de poliéster, autorizado por Orden de 4 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir de 31 de octubre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Polifibra, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo de Verdaguer, número 20, Igualada (Barcelona), y número de identificación fiscal A-08133381.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23821 *ORDEN de 24 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Cafosa Gum, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de caucho sintético, látex sintético, resinas artificiales y acetato de polivinilo y la exportación de goma base para la fabricación de chicle.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Cafosa Gum, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de caucho sintético, látex sintético, resinas artificiales y acetato de polivinilo y la exportación de goma base para la fabricación de chicle, autorizado por Orden de 31 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), modificada por Ordenes de 20 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) y 21 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 31 de agosto de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Cafosa Gum, Sociedad Anónima», con domicilio en Calabria, número 267, Barcelona, y número de identificación fiscal A-08503278.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

23822 *ORDEN de 29 de octubre de 1985 por la que se modifica a la firma «Zertan, Sociedad Cooperativa», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de termostatos bimetálicos simples o dobles.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Zertan, Sociedad Cooperativa», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de termostatos bimetálicos simples o dobles autorizado por Orden de 11 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de junio de 1985).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Zertan, Sociedad Cooperativa», con domicilio en el polígono industrial «Estella» (Navarra) y NIF F-31072291, en el sentido de que el apartado 2º, mercancías de importación, la correcta posición estadística de la mercancía 3) es la 74.03.40.2, y las dimensiones serán las siguientes:

- 3.1 De 0,5 a menos de 0,7 milímetros.
- 3.2 De 0,7 a 6 milímetros inclusive.

Segundo.—Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 11 de junio de 1985 que ahora se modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.